

Semana 6 Rafael Arreaga

Artículo 149: Guatemala
normará sus relaciones con otros
estados, de conformidad con
los principios, reglas y
prácticas internacionales
con el propósito de contri-
buir al mantenimiento de
la paz y la libertad

Comentario

Guatemala va a tener mas
relacion con otros estados
con la conformidad, con sus
principios, reglas y prácticas

Artículo 150 Comunidad Centro-
americana Guatemala, como parte
de la comunidad centroamericana,
mantendrá y cultivará relaciones
de cooperación y solidaridad con
los demás estados que formaron
la Federación de Centroamérica

Comentarios

Guatemala siempre ha sido y
será un país de mucha cultura
y entre todas cooperamos

Artículo 751 Relaciones con
estados a fines El estado
mantendrá relaciones de
amistad, solidaridad y
cooperación con aquellos
estados cuyo desarrollo
económico, social y cultural
se analoga al de Guatemala
con propósito de encontrar
soluciones apropiadas a sus
problemas de las naciones
respectivas

Comentario

Siempre tiene que tener una
amistad donde todas
sean unidas, solidarias
y donde cooperen

Sociedad: Es un conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídica y consuetudinarias y comparten una misma cultura.

Comunidad: Es un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores etc.